



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

| | |
|---------------------------|---|
| Radicado | 05001-31-03-014-2008-00531-00 |
| Demandante(s) | BANCO DE OCCIDENTE |
| Demandado(s) | BLANCA LILIAM VALENCIA CHAVARRÍA |
| Asunto | INCORPORA RESPUESTA TRANSUNIÓN |
| AUTO SUSTANCIACIÓN | 2304 |

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, la respuesta de TransUnión con respecto a la demandada en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57a36c6f2709074ac45e63ddd4fd1ca91771a98ab12fd18877d8bb1f3c8612e**

Documento generado en 19/09/2022 09:52:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

